

**ACTA DE APERTURA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES

LPN N. ° BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 / 2021

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EIEGALÁPAGOS"**

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, siendo las 12H00 (hora de Galápagos), del día miércoles 14 de julio de 2021, luego de terminada la fecha de preguntas y respuestas establecidas en el calendario del Pliego de Licitación; se informa que se ha recibido a través del correo electrónico [fabrizio.pallo@elecgalapagos.com.ec](mailto:fabrizio.pallo@elecgalapagos.com.ec), la Comisión Técnica delegada por la Máxima Autoridad nombrado mediante **Resolución No-PE-073-2021** de fecha 22 de junio de 2021, y enmarcado dentro de las Políticas establecidas por Banco Interamericano de Desarrollo BID mediante el Contrato de Prestamos No-3710/OC-EC y 3711/KI-EC, dentro del proceso signado con el Código **No- BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001** correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE EIEGALÁPAGOS"; manifiesta lo siguiente:

El día martes 13 de julio de 2021, se recibe un correo electrónico por parte del proveedor Hugo Antonio Cañarte, donde realizo varias consultas sobre le presente proceso (se adjunta impresión del correo):

**Preguntas efectuadas:**

**Pregunta 1.** - Por las circunstancias actuales de pandemia, la logística de importación se ha complicado en niveles no antes acontecidos. Favor extender el tiempo de entrega de los materiales a 180 días.

**Pregunta 2.** - La norma C37.60 pide que el reconectador tenga 2000 operaciones. Por favor, pedimos se solicite acorde a norma el número de operaciones. (2000 o más).

**Pregunta 3.** - Las normas IEEE 1613 (Protocolo de redes en el ambiente de alta tensión), IEC 61499 (funciones para bloques de control) e IEC 61850-3 (protocolo de comunicación para subestación), son protocolos para la comunicación que no aplican para el sistema de reconectador

**Pregunta 4.** - Para mejor visualización de los elementos del control del reconectador solicitamos que se pueda mostrar la información en 4 líneas con una fuente mínima de tamaño 20.

## ACTA DE APERTURA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES

LPN N.º BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 / 2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS"

**Pregunta 5.** - El equipo de control del reconector no necesita protocolo SNTP para conexión con el sistema SCADA de ELEGALAPAGOS, favor solicitamos que no se lo solicite o sea opcional.

**Pregunta 6.** - El tripping del equipo, al ser accionado por sensor, no es conveniente que sea manual, sino con electricidad. Solicitamos se permita un tripping solo eléctrico. Estoy atento a sus comentarios.

**Pregunta 7.** - El protocolo IEC 61850 es un protocolo utilizado sólo en las subestaciones eléctricas. Dado que los reconectores son para montaje de poste y se tiene otros protocolos de comunicación, este protocolo no es necesario. Por lo cual, solicitamos no se requiera o sea opcional este protocolo.

### Respuestas realizadas:

**Respuesta 1.** - No es posible extender el tiempo de entrega, se debe entregar los equipos máximo 100 días contados a partir de la entrega del anticipo.

**Respuesta 2.** - El número de operaciones debe ser de mínimo 30000

**Respuesta 3.** - Las normas de fabricación y diseño, debe cumplir con las solicitadas en el pliego.

**Respuesta 4.** - Se solicita una pantalla visual con las dimensiones suficientes para visualizar 5 líneas de información con un tamaño de letra mínimo de tamaño 12.

**Respuesta 5.** - Se solicita el cumplimiento obligatorio del protocolo SNTP para la sincronización de tiempo.

**Respuesta 6.** - El disparo o tripping debe ser eléctrico y manual.

**Respuesta 7.** - Se requiere el cumplimiento del protocolo IEC 61850, de manera que el reconector pueda ser usado en poste o en subestación para su integración al sistema de automatización de la red de distribución de Elecgalápagos.

**ACTA DE APERTURA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE BIENES

LPN N. ° BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 / 2021

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALÁPAGOS"**

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica delegada de la Máxima Autoridad se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 14 de julio de 2021

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica	Firma
Raúl Alfonso Ruíz Ruíz	Director Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá	
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de la Calidad, energía y Perdidas	Delegado del Titular del área requirente	
Ing. Penélope Marlith Jaramillo De Mora	Jefe de Sección Control e Instrumentación	Profesional a fin del objeto de la contratación	
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	

